***YEINER ROJAS MUÑOZ***
*C. C. 1.117.784.570*

Curillo, julio de 2026.

Señor
**JAVIER VILLANUEVA POSSO**
Alcalde del Municipio de Curillo

**Ref:** Presentación de propuesta.

Cordial Saludo.

De manera atenta y con el respeto acostumbrado me permito presentar oferta y requisitos habitantes, para **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO INSTRUCTOR DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO ARTE, PAZ Y VIDA DEL MUNICIPIO DE CURILLO**

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

**YEINER ROJAS MUÑOZ**
C. C. 1.117.784.570 de Albania Caquetá

Dirección: carrera 6 N 5- 31 barrio centro
yeinerrojasmunoz@gmail.com
Celular: 3227007460

***YEINER ROJAS MUÑOZ***
*C. C. 1.117.784.570*

## PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

### 1. OBJETO

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO INSTRUCTOR DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO ARTE, PAZ Y VIDA DEL MUNICIPIO DE CURILLO**

### 2. ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO.

Las actividades que se llevarán a cabo dentro del marco de la presente propuesta son:

1. Elaborar un plan de Clase con los contenidos a desarrollar los grupos en proceso de formación artística en danzas donde se planifique actividades, contenidos académicos y pedagógicos, logros y resultados, este plan debe estar disponible en cada clase y puede ser solicitado por el supervisor.

2. Implementar la Cultura mediante la instrucción de la danza folclórica nacional y danza caqueteña a los grupos prejuvenil y juvenil de la casa de la cultura de la zona urbana, priorizando la población vulnerable, de forma coherente (según la edad y capacidad de los participantes), con metodología de enseñanza practica y a la vez dinámica y adecuada para cada clase con excelencia y criterio promoviendo el interés por el aprendizaje del folclor tradicional.

3. Desarrollar montajes coreográficos de los diferentes ritmos musicales colombianos y caqueteños, realizar el respectivo acompañamiento con los grupos en los eventos programados y realizados por la Administración Municipal, así como los que sean programados a nivel departamental y nacional.

4. Realizar una peña cultura presencial con los grupos de danza a cargo de la casa de la cultura, durante el periodo que dure el contrato, en las diferentes actividades programas en el plan de acción de la casa de la cultura.

5. apoyar toda la logística de los eventos culturales que adelante la casa de la cultura, en coordinación con el equipo de trabajos de cultura.

6. Cumplir estrictamente los horarios programados para las clases de danzas establecidas.

7. Programar y ejecutar con el coordinador de cultura el plan de acción cultural durante el término contractual.

8. Realizar campaña de cultura ciudadana, de superación de comportamientos contrarios a la convivencia que afecta el grupo y promover la moralidad personal y colectiva con enfoque democrático y social, en articulación con la comisaria de familia.

9. Elaborar, organizar, conservar, custodiar y mantener actualizado el inventario de los trajes folclóricos, elementos de utilería, parafernalia perteneciente a la Casa de la Cultura que le sean entregados para el

Dirección: carrera 6 N 5- 31 barrio centro
yeinerrojasmunoz@gmail.com
Celular: 3227007460

desarrollo de sus actividades contractuales, velando por su adecuado uso y conservación. Deberá entregar al inicio de la ejecución del contrato una copia del inventario debidamente actualizado y, al finalizar el plazo contractual, presentar el inventario final al supervisor del contrato, dejando constancia del estado y entrega de los elementos bajo su responsabilidad, como requisito previo para la expedición del respectivo paz y salvo y la gestión del último pago, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

10. Llevar las planillas de asistencia con todos los soportes que requiera la coordinación de cultura y/o supervisor.

11. Responder por cada uno de los elementos y equipos de trabajo, que le sean asignados para la realización de las actividades estipuladas en el contrato, las cuales deberán ser devueltas a la coordinadora de cultura a la culminación de la ejecución del contrato.

12. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual o que determine el supervisor.

## 3. VALOR DE LA PROPUESTA, FORMA DE PAGO Y PLAZO.

- **VALOR:** El valor total de la propuesta es de **DOCE MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS M/TE. ($12.190.000=)**

- **FORMA DE PAGO:**

La forma de pago del contrato que se llegase a adjudicar será de la siguiente manera:

Se realizarán cuatro (04) pagos parciales de **DOS MILLONES SEISIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE. ($2.650.000) Y UN PAGO DE MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/TE. ($1.590.000)**

El plazo de ejecución es de 4 meses con 18 días calendario, a partir de la firma del acta de inicio.



**YEINER ROJAS MUÑOZ**
C. C. 1.117.784.570 DE Albania Caquetá.
Celular: 3227007460
Email. yeinerrojasmunoz@gmail.com